

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

ANUNCIO (PP. 1602/92).

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 10 de septiembre de 1992, el Pliego de Condiciones que ha de regir el concurso para el mantenimiento de diversas instalaciones de Aire Acondicionado y Frío Industrial alimentadas con energía eléctrica existentes en los distintos edificios del Municipio de Córdoba se procede a su exposición al público durante el plazo de cuatro días hábiles, o partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOE para que puedan formularse reclamaciones y sugerencias de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 122.1 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril.

Haciendo uso de lo dispuesto en el número 2 del mismo Artículo, simultáneamente, se anuncia concurso, si bien la licitación se

aplazará cuanto resulte necesaria, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Cláusulas antes citada.

Objeto: Concurso para el mantenimiento de diversas instalaciones de Aire Acondicionado y Frío Industrial alimentadas con Energía Eléctrica existentes en los distintos edificios del Municipio de Córdoba.

Tiempo máximo de licitación: 7.877.133 ptas. a la baja.

Garantía provisional: 200.000 ptas.

Garantía definitiva: 500.000 ptas.

Plazo de presentación de proposiciones. En sobre cerrado en la Unidad de Compras-Contratación de este Ayuntamiento sito en calle Copitulares, 1, 3ª planta, hasta las 14 horas del siguiente día hábil después de transcurridas 10 días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Córdoba, 5 de octubre de 1992.— El Alcalde.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 5 de junio de 1992, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación que se cita. (PP. 1091/92).

El Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía en Huelva Hace saber: Que con esta fecha y por la Dirección General de Industria, Energía y Minas, ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación:

Nombre: «JaraI-III».

Número: 14.609

Recursos a investigar: Sección C) de la Ley de Minas.

superficie: 88 Cuadrículas Mineras.

Términos municipales: Nerva, Zufre, y la Granada de Riotinto (Huelva) y Castillo de las Guardas (Sevilla).

Provincias afectadas: Huelva y Sevilla.

Período de vigencia: Tres años.

Titular: Riomin Exploraciones, S.A.

Domicilio: Coslada-4/1º-D (28080-Madrid).

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo establecido en el Artº 101, del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, Real Decreto 2857/1978 de 25 de agosto (BOE núm. 295 y 296 de 11 y 12 de diciembre de 1978).

Huelva, 5 de junio de 1992.— El Delegado, Juan Manuel Luengo Pato.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre otorgamiento de permiso de investigación. (PP. 721/92).

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Granada, hace saber, que ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

30.240, «Laura I», rocas ornamentales y recursos de la sección C), 99 Alhama de Granada y Arenas del Rey, de la provincia de Granada; y Cómpeña, Canillas de Aceituno, Sedella y Canillas de Albaida, de la provincia de Málaga.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 12 de mayo de 1992.— El Delegado, Pedro Serrano León.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre otorgamiento de concesión de explotación. (PP. 722/92).

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Granada, hace saber, que ha sido otorgada la siguiente Concesión de Explotación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal:

30.155, «Eva Travertino», travertino, 6, Pinos del Valle.

Lo que se hace pública en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 11 de mayo de 1992.— El Delegado, Pedro Serrano León.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de permiso de investigación. (PP. 885/92).

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Granada, hace saber, que ha sido solicitado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal:

30:275, «Puentezuela», sección c), 9, Castril de la Peña.

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de su publicación en el BOE de conformidad con lo establecido en el Artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 4 de junio de 1992.— El Delegado, Pedro Serrano León.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de concesión de explotación minera. (PP. 933/92).

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda,

HACE SABER:

Que por Yesas Pamán, S.L., ha sido solicitada la concesión directa de explotación y presentado Estudio de Impacto Ambiental correspondiente al derecho minero C.D.E. de nombre PAMIAN, nº 30.251, para recurso de la Sección C «Yeso», de 7 cuadrículas mineras, sito en los términos municipales de Loja (Granada) y Archidona (Málaga).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el art. 70 del R. Gral para el Régimen de la Minería y el art. 15 del R.D. 1131 sobre Evaluación de Impacto Ambiental, a fin de que los que se consideren interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de treinta días a contar desde la publicación en el BOE.

Pasado dicho plazo no se admitirá oposición alguna, de conformidad con el art. 70 del Reglamento Gral. para el Régimen de la Minería.

Granada, 12 de junio de 1992.- El Delegado, Pedro Serrano León.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre otorgamiento de concesión de explotación. (PP. 1050/92).

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Granada, hace saber, que ha sido Otorgada la siguiente Concesión de Explotación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal: 30.108-A, «Los Paqueros 1ª fracción», caliza marmórea, 1, Loja.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 25 de junio de 1992.- El Delegado, Pedro Serrano León.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de concesión directa de explotación. (PP. 1065/92).

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda en Granada, hace saber que «Los Linos, C.B.», ha sido solicitada la concesión directa de explotación y presentado el estudio de impacto ambiental correspondiente, del derecho minero cuyas circunstancias de número de expediente, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales se relacionan:

30.277 «Blanquilla», dolomías, 16, Beas de Granada, Huétor-Santillán y Viznar.

Lo que se hace público, a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados, puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOE de conformidad con lo establecido en los artículos 85 y 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, y el artículo 15 del Real Decreto 1131/88, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental.

Granada, 2 de julio de 1992.- El Delegado, Pedro Serrano León.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre otorgamiento de permiso de investigación. (PP. 1143/92).

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Granada, hace saber, que ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal: 30.263, «Virgen», mármol y demás recursos de la sección c), 25 Puebla de Don Fadrique (Granada).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 7 de julio de 1992.- El Delegado, Pedro Serrano León.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre otorgamiento de permiso de investigación. (PP. 1144/92).

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Granada, hace saber, que ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal: 30.265, «El Moreno»,

mármol y demás recursos de la sección c), 20 Puebla de Don Fadrique (Granada).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 7 de julio de 1992.- El Delegado, Pedro Serrano León.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de permiso de investigación. (PP. 1194/92).

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Granada, hace saber, que ha sido solicitado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal: 30.282, «Los Morenos II», mármol y sección c), 65 Puebla de Don Fadrique (Granada).

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de esta publicación, de conformidad con lo establecido en el Artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 20 de julio de 1992.- El Delegado, Pedro Serrano León.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de concesión directa de explotación. (PP. 1199/92).

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda en Granada, hace saber que por «Construcciones Sierra Nevada, S.A.», ha sido solicitada la concesión directa de explotación y presentado el estudio de impacto ambiental correspondiente, del derecho minero cuya circunstancias de número de expediente, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales se relacionan:

30.252, «Nevada», ofitas y anfíbolitas, 4, Moraleda de Zafroyana e Illaro (Gr.).

Lo que se hace público, a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados, puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOE, de conformidad con lo establecido en los artículos 85 y 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, y el artículo 15 del Real Decreto 1131/88, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental.

Granada, 23 de julio de 1992.- El Delegado, Pedro Serrano León.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre otorgamiento de permiso de investigación. (PP. 1200/92).

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Granada, hace saber, que ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal: 30.242, «Laura III», rocas ornamentales y recursos sección c), 136, Alhama de Granada (Gr.) y Canillos de Aceituno, Canillos de Albaida, Salares y Sedilla (Málaga).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 22 de julio de 1992.- El Delegado, Pedro Serrano León.